

ACTA 1. Curso 2009/2010
COMISION FILOSOFIA PAU EXTREMADURA

En Mérida a las 17:00 horas del día jueves **22 de octubre de 2009** se reúne la comisión permanente de Filosofía para las PAU con uno de sus coordinadores (D. Diego Díez, inspector de educación) y todos los profesores del área de filosofía que voluntariamente han acudido, con el siguiente **orden del día**:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Renovación y/o elección de los miembros de la comisión.
3. Puesta al día y continuación de los trabajos de la comisión.
4. Ruegos y preguntas.

En relación con el primer punto del día no se realizó lectura ni aprobación del acta anterior puesto que en la última reunión del curso pasado no se levantó acta, dado que el secretario no estuvo presente por enfermedad y no se tomó ningún acuerdo nuevo. Por tanto, se inicia esta sesión con los siguientes puntos, tomando la palabra D. Diego Díez que informa a todos los presentes sobre los cambios realizados en la prueba de filosofía para el acceso a la Universidad (PAU), así como de los problemas ocasionados en este comienzo de curso. Sin embargo, hasta el reciente nombramiento de cada uno de los coordinadores de las pruebas en las diferentes materias no era seguro el mantenimiento del sistema actual de trabajo de las comisiones sectoriales de áreas. Seguidamente comenta el modelo de prueba elaborado en la sesión recogida en el acta 2 del curso pasado con fecha de 18 de febrero, según los criterios y la normativa del DOE correspondiente a la reforma de las pruebas PAU. Según afirma, nuestro modelo se ajusta a lo establecido en dicha normativa y la Comisión General de las pruebas PAU comunicó la aprobación del mismo. No obstante, quedaba aún pendiente cambiar o introducir nuevos textos de autores del temario y establecer una puntuación para las cuestiones de la prueba.

Sobre las puntuaciones de cada cuestión, los dos coordinadores de la prueba de filosofía (D. Diego Díez representando a la administración educativa y D. Isidoro Reguera representando a la Universidad de Extremadura) decidieron establecer lo siguiente:

- **1ª cuestión: 3 puntos.**
- **2ª cuestión: 2 puntos.**
- **3ª cuestión: 2 puntos.**
- **4ª cuestión: 3 puntos.**

D. Diego Díez afirma que estos baremos de puntuación otorgan mayor importancia a la capacidad de reflexión del alumno (análisis, síntesis, establecimiento de relaciones lógicas...) que a sus conocimientos académicos. Del mismo modo se corresponden con los objetivos de la nueva materia de "**Historia de la Filosofía**" y con su finalidad, expresada en la introducción de la asignatura en la nueva normativa, que viene a definir como prioritario el estudio de las ideas filosóficas a partir de los problemas del pensamiento actual, antes que hacer un análisis exhaustivo de los grandes sistemas filosóficos en la historia. De este modo se afirma que para este curso no se cambia nada en la época antigua, pero habrá que revisar los mínimos exigidos para las siguientes pruebas, más bien para adaptarlos al nuevo modelo de examen y no para ampliarlos.

Del mismo modo se especifica que es necesario establecer unos temas para la elaboración de la 4ª pregunta, la cual consiste en analizar como tema la idea principal del autor propuesto en el texto, en relación con su decurso histórico, reconociendo así mismo en otros autores el mismo problema. Los criterios de evaluación deben atenerse a ello. En este momento se produce un amplio debate general sobre estas cuestiones entre todos los asistentes. Al final del mismo se recuerda que esta comisión debe trabajar los textos y los autores así como la

definición de los mínimos exigidos en cada cuestión, en función de las capacidades propuestas en las PAU para la evaluación de los alumnos:

- Desarrollo del **pensamiento analítico** identificando la idea principal del texto y destacándola del resto del contenido.
- Desarrollo del **pensamiento sintético** resumiendo en una o dos frases la idea general del texto propuesto o encontrando un título o una expresión breve que exprese lo fundamental del discurso.
- Desarrollo de la capacidad de **relacionar lógicamente las ideas**, exponiendo como se derivan unas de otras en el texto y jerarquizándolas, si es el caso.
- Desarrollo de la capacidad de **transferir los aprendizajes adquiridos sobre un tema** en otros contextos, de modo que relacione y compare el pensamiento de distintos autores de diferentes épocas sobre una misma idea o un mismo tema filosófico, **comprendiendo a su vez las influencias que tienen las circunstancias históricas** sobre las reflexiones concretas de los pensadores.

Asimismo, para este curso 2009/2010 se mantienen los autores y los textos del curso anterior, pero añadiendo otro autor contemporáneo perteneciente al **siglo XX**, dado que era una de las tareas pendientes de esta comisión, que además se ajusta a los objetivos marcados por la nueva ley para esta asignatura: orientar la enseñanza de la historia de la filosofía hacia los problemas de la filosofía actual, demostrando con ello que la filosofía está presente en los problemas del siglo XXI. En este sentido, el autor propuesto y votado favorablemente por mayoría (7 votos contra 1) en la sesión de trabajo del día 28 de febrero de 2008, recogida en el acta 2 del curso 2007/2008 fue **Horkheimer**, en detrimento de Ortega y Gasset. Sin embargo no se llegó a ningún acuerdo sobre el texto, aunque la mayoría de los asistentes se decantan por unas páginas de **“la teoría crítica de ayer y hoy”** que sirven para relacionar el pensamiento propuesto por este autor de la escuela de Frankfurt frente a las teorías y métodos de otros autores, representativos de la llamada **“teoría tradicional”**. De cualquier modo, ni esta asamblea ni todos los representantes se ponen totalmente de acuerdo para decidir en este momento el texto que acompañará al autor, por lo tanto será un trabajo pendiente para la próxima reunión de la comisión permanente de filosofía, que decidirá finalmente el texto justificando su vinculación con los contenidos mínimos del temario.

De otra parte, para asegurar la continuidad de los trabajos es necesario que la comisión mantenga algunos de sus miembros anteriores, añadiendo en todo caso los nuevos miembros que quieran participar hasta cubrir el total de plazas vacantes. De momento 7 miembros desean continuar y 5 son las vacantes para cubrir. El listado final de los miembros que compondrán la nueva comisión de filosofía para las pruebas PAU en el curso 2009/2010 es el siguiente:

- **D. Isidoro Reguera. Coordinador PAU de la Universidad de Extremadura.**
- **D. Diego Díez. Coordinador PAU de la Administración educativa extremeña.**
- **D. José Carlos Cubiles. Secretario y coordinador del grupo de trabajo PAU.**
- **D. Fernando Moreno Gallardo.**
- **D. José Luis Lucas Saorín.**
- **D. José Antonio Mora.**
- **D. José Manuel Luaces Jiménez-Alfaro.**
- **D. Francisco Molina Artaloytia.**
- **D. Fernando José Sardiña Silva.**
- **D. José Luis Aragón Rodríguez.**
- **D. Antonio Blanco Caballero.**
- **D. José Antonio Palacios Espinosa.**
- **D. Juan José Martín Espinosa.**

- **Dña. Isabel Olmeda Oliva.**

Con respecto al nuevo modelo de prueba, las respuestas a las cuestiones propuestas se ajustarán a lo establecido por las PAU en cuanto al tiempo (1 hora y 30 minutos) y al número de folios máximos (5 caras de folio o 2 folios y medio según el formato utilizado por las PAU). De igual modo las cuestiones se contestarán en el orden deseado por el alumno y se diferenciará la puntuación de cada una de ellas. En principio no tienen que relacionarse las cuestiones entre sí. La única relación se dará entre la 1ª y 4ª, dado que a partir de la idea principal del texto se propondrá un tema filosófico para desarrollar a lo largo de la historia del pensamiento.

En relación con los temas para desarrollar en la 4ª pregunta, D. José Antonio Mora cita el DOE número 117 de 18 de junio de 2008 donde se especifica que el hilo conductor de la materia de 2º de Bachillerato (Historia de la Filosofía) serán los temas de cada uno de los bloques en los que se estructura la materia de 1º de Bachillerato (Filosofía y Ciudadanía); y los propone como temas para la respuesta a la 4ª pregunta. Algunos miembros asistentes proponen también el tema de la realidad, quedando la lista de temas como sigue:

1. **Conocimiento.**
2. **Ser humano.**
3. **Acción humana (sólo la Ética).**
4. **Soberanía y Estado (Política).**
5. **Realidad.**

Así pues, queda asumido por esta asamblea que la 4ª pregunta versará sobre un tema de los establecidos en esta lista, el cual se desarrollará en el eje del tiempo. D. Antonio Blanco advierte sobre el problema de los términos subrayados en el texto propuesto y sobre el uso de los mismos. En esta línea, los asistentes proponen los siguientes **10 términos fundamentales para el texto de Platón**, que constituirán la lista de la cual se elegirán los conceptos subrayados para definir y analizar en la 1ª cuestión de la prueba:

- **Alma.**
- **Idea.**
- **Mundo sensible-mundo inteligible.**
- **Dialéctica.**
- **Estado.**
- **Hombre.**
- **Educación.**
- **Justicia.**
- **Filósofo-gobernante.**
- **Conocimiento.**

D. Fernando Moreno especifica que habrá que aumentar los mínimos porque los 5 temas propuestos para la 4ª pregunta versan sobre cuestiones no incluidas en los contenidos mínimos. Doña Isabel Olmeda afirma que D. Fernando tiene razón poniendo como ejemplo que Descartes no se especifica como autor en los mínimos, siendo por ello necesario aumentar los mínimos. D. Diego Díez contesta que se puede responder a la 4ª cuestión sin citar a Descartes, dado que los contenidos mínimos sólo establecen las características generales del racionalismo, pero que el alumno o la alumna es libre de escribir todo lo que sepa, porque los mínimos no son máximos. Y añade que en los criterios de corrección de las PAU se especifica que con 2 ó 3 autores explicados es suficiente para superar la 4ª cuestión. Ahora esta última cuestión de la prueba es más libre (o menos cerrada) y el alumno elige los contenidos que desarrollará.

Del mismo modo, D. Diego Díez recuerda que la administración educativa prefiere que se imparta más la filosofía del siglo XX y los problemas actuales para acercarla a los intereses de los alumnos y a la realidad actual; y recuerda que el nuevo currículo de la materia exige más tiempo para la filosofía contemporánea y menos para la historia de la filosofía. Así, afirma que

habrá que acortar y **sintetizar periodos anteriores de la historia de la filosofía para poder abordar el siglo XX.**

En este sentido se programa para este curso 2009/2010 lo siguiente:

1. Incluir un **texto del autor Horkheimer** (aún por definir entre uno de la “dialéctica de la Ilustración” y otro de “la teoría crítica”), correspondiente con el último de los contenidos mínimos: la escuela de Frankfurt; especificando que no se preguntará ninguna teoría de este autor en la 2ª cuestión de la prueba sino las características generales de esta escuela de pensadores.
2. **Mantener los restantes textos y autores.**
3. El tema a desarrollar en la 4ª cuestión versará sobre alguno de los **5 temas propuestos.**
4. Desglosar sin añadir los contenidos mínimos, estableciendo a su vez un vocabulario mínimo de 10 conceptos por autor, que constituirán el vocabulario del cual se seleccionarán las palabras subrayadas para la 1ª cuestión de la prueba.

Asimismo, quedan establecidas las tareas importantes que esta comisión debe realizar a través de las siguientes líneas de trabajo:

- A) Desglosar y especificar mejor el **temario de mínimos** sin añadir nada. De esta tarea se encargarán D. José Antonio Mora, D. Francisco Molina y D. José Antonio Palacios.
- B) Establecer un **Vocabulario filosófico mínimo de 10 conceptos por cada texto** de los autores propuestos en los mínimos. De esta tarea se encargarán D. José Luis Aragón, D. Fernando Moreno, D. Fernando Sardiña y D. José Antonio Palacios.
- C) Preparar **el texto y el contexto histórico del autor de la Escuela de Frankfurt** propuesto, relacionándolo con los contenidos mínimos del temario. De esta labor se encargará D. José Carlos Cubiles.

Sin nada más que añadir se cierra la sesión a las 19:20 horas.

Fdo.: José Carlos Cubiles
(Secretario comisión Filosofía PAU).